

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 18 de octubre de 1962 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 6.581 interpuesto por don Pedro Derez Berdoy contra las Ordenes ministeriales de 17 de octubre de 1960 y 17 de mayo de 1961.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 6.581 seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo interpuesto por don Pedro Cerezo Berdoy, demandante, y la Administración General del Estado, demandada, contra Resolución de este Departamento de 17 de octubre de 1960, que aprobó la tasación conjunta del polígono «Alamedas», de Málaga, se ha dictado con fecha 9 de junio de 1962, sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que estimando en parte el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Pedro Cerezo Berdoy contra acuerdos del Ministerio de la Vivienda de 17 de octubre de 1960 y 17 de mayo de 1961, por los que respectivamente se fijó la valoración de la parcela número 10 del polígono «Alamedas», de Málaga, propiedad del recurrente, en 1.245.756,42 pesetas y no se accedió a reposición solicitada del anterior, debemos revocar y revocamos dichas resoluciones por no ser ajustadas a Derecho, y en su lugar declaramos el del recurrente a que le sea justipreciado el terreno que constituye aquella por el valor urbanístico del mismo, a razón de 282,12 pesetas por metro cuadrado, condenando a la Administración al abono de la suma resultante de ella aumentada con el 5 por 100 de afectación correspondiente, y, por el contrario, se confirman los expresados acuerdos en cuanto mantuvieron como precio de las edificaciones existentes sobre la referida parcela el de pesetas 794.714,50, cantidad reconocida de pago por tal concepto al propietario accionante, así como también el 5 por 100 de afectación atribuible a la misma; desestimándose la demanda en cuanto a su pedimento de que fueran valorados los terrenos por su supuesto valor comercial; sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Gerente de Urbanización.

RESOLUCION de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, con indicación del acuerdo recaído en cada caso.

Con fecha 10 de los corrientes, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Urbanismo, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen del Suelo de 12 de mayo de 1956 y Decretos de 28 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959, han sido sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda los siguientes asuntos:

Vigo (Pontevedra).—Petición de don Javier Sensat Curbera solicitando que se modifique el trazado de la calle proyectada en la avenida de Sanjurjo Badia, en su encuentro con la calle de Julián Estévez, de Vigo.—Fue aprobada.

Gerona.—Plan General de Ordenación del polígono «El Mercadal», presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Gerona.—Fue aprobado.

Algeciras (Cádiz).—Proyecto de camino de enlace directo del casco urbano con la carretera del Rinconcillo, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras.—Fue aprobado.

Jerez de la Frontera.—Plan parcial de Ordenación del sec-

tor Asta Regia, presentado por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.—Fue aprobado.

Gijón (Oviedo).—Proyecto de ordenación de subida al Cerro de Santa Catalina y Ronda Absidial de la Rectoral de San Pedro, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Gijón.—Fue aprobado.

Valencia.—Proyecto de supresión de pórticos en la calle de Serranos, presentados por el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia.—Fue aprobado.

Valencia.—Proyecto de modificación de la calle Benimarfull, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia.—Fue aprobado.

Valencia.—Proyecto de supresión de una calle que enlazaría la de Colón y Lauria con la plaza de Niños de San Vicente Ferrer del proyecto parcial 1-3-4, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia.—Fue aprobado.

Valencia.—Plan parcial número 12 de Valencia, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad.—Fue aprobado.

Tarragona.—Normas generales de ordenación del planteamiento de la provincia de Tarragona, presentadas por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad.—Fueron aprobadas.

Salamanca.—Proyecto de modificación de alineaciones de las zonas 22 y 18, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca.—Fue aprobado.

Valencia.—Proyecto de modificación de manzanas desde la avenida de Paris y Valero hasta su encuentro con el polígono «Monte-Olivette», presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia.—Fue aprobado.

Segovia.—Proyecto de modificación de alineaciones de la calle San Antón, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia.—Fue aprobado.

Alcoy (Alicante).—Proyecto de renovación de aceras en la calle San Vicente, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy.—Fue aprobado.

Alicante.—Proyecto de alcantarillado en las calles República Argentina, Azorín y José Salvetti, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alicante.—Fue aprobado.

Alicante.—Proyecto de reparación de alcantarillado en la calle de San Vicente, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alicante.—Fue aprobado.

Avila.—Proyecto de mercado permanente de ganados, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Avila.—Fue aprobado.

Castellón de la Plana.—Proyecto de alcantarillado de la zona primera del recinto del ensanche de la ciudad, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana.—Fue aprobado.

Orense.—Proyecto de urbanización de la calle número 95, tramo entre la avenida de Santiago y Alejandro Pedrosa, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Orense.—Fue aprobado.

Soria.—Proyecto de urbanización de dos supermanzanas en la zona industrial de Soria, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Soria.—Fue aprobado.

Guadalajara.—Plan General de Ordenación Urbana, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara.—Fue aprobado, aceptando las siguientes propuestas del excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad: 1.ª Ampliar la zona de tolerancia industrial cercana a la estación del ferrocarril paralelamente a la carretera de Madrid a Barcelona, hasta la zona militar, sin rebasar el arroyo de Cabanillas. 2.ª Que en el Plan Parcial que se desarrolla se tenga en cuenta la vía entre la carretera de Zaragoza y la plaza de Santa María para descongestión del tráfico en esa zona. 3.ª Mantener el emplazamiento propuesto por dicha Corporación Local para estación de autobuses.

Valladolid.—Proyecto de alineaciones en la zona comprendida entre las calles de García Morato, paseo de Zorrilla, Río Pisuerga y Cuatro de Marzo, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid.—Fue denegado por considerarse imprescindible se efectúe previamente una revisión del Plan General de Ordenación de la ciudad.

Sevilla.—Proyecto de urbanización de la Huerta de Hierro, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.—Fue aprobado.

Valencia.—Proyecto de modificación parcial de Ordenanza Municipal, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia.—Fue aprobado con las siguientes modificaciones: Se correrá la escala del artículo cuarto un lugar para que las alturas de los edificios sean sensiblemente iguales que los anchos de las calles, pero ni deberán consentirse en ningún caso edificios de una sola planta, por lo que al correr la escala